



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE APLAZAMIENTO DE CONVOCATORIA PUBLICA

PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE CUENCA
CORRESPONDIENTE A LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO MOCOA Y EVALUACIÓN
DETALLADA DE ÁREAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA REASENTAMIENTO MOCOA.

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA-, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas en la ley 99 de 1993, el decreto 1076 de 2015 y de la resolución No. 0509 del 21 de mayo de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

COMUNICA:

Que el día veintiuno (21) del mes de abril del presente año, se convocó a las comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca del rio Mocoa, las comunidades negras asentadas en la cuenca hidrográfica, las organizaciones que asocien o agremien campesinos, las organizaciones que asocien o agremien sectores productivos, personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, Juntas de acción comunal, instituciones de educación superior, y en general a todas las organizaciones de los municipios de Mocoa, Villagarzón y San Francisco, en departamento del Putumayo, que desarrollen sus actividades en la cuenca, para que se postulen y participen en la elección de sus representantes al Consejo de Cuenca.

Que para el citado proceso de convocatoria se estableció el siguiente cronograma:

| Ítem | Actividad | Fecha |
|------|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1 | Convocatoria Publica | Abril 23 del 2021 |
| 2 | Radicación de documentos | Abril 26 a mayo 14 del 2021 |
| 3 | Verificación de documentos | Mayo 18 a mayo 21 del 2021 |
| 4 | Publicación de resultados | Mayo 24 del 2021 |
| 5 | Subsanación de documentos | Mayo 25 a Mayo 26 del 2021 |
| 6 | Verificación documentos subsanables | Mayo 27 a Mayo 28 del 2021 |
| 7 | Publicación resultados definitivos | Junio 1 del 2021 |

Que el 23 de abril del presente año, se llevó a cabo una mesa técnica con convocada por CORPOAMAZONIA, con la participación de la Contraloría General de la República, las veedurías ciudadanas, representantes de comunidades indígenas, la consultoría del proyecto, INPRO SAS, la interventoría, la Supervisión y otros actores presentes en la cuenca.

Que, en la citada reunión se discutieron principalmente 2 temas: la validación de la Estrategia de Participación, documento presentado por la firma consultora INPRO SAS, y la definición del actor No. 11, que serían aquellos actores que no se incluyen en los grupos o clasificación establecida en la resolución 509 de 2013 del MADS, pero que desarrollan actividades dentro de la cuenca del río Mocoa.



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Que, durante el desarrollo del evento, luego de las intervenciones se llegó a las siguientes conclusiones:

- *La convocatoria para conformación del Consejo de cuenca se aplazará hasta que se realicen las reuniones del próximo 29 de abril.*
- *Las reuniones del día jueves 29 de abril se realizarán en dos espacios, 8:00 am con comunidades indígenas y 2:00 pm consejo de cuenca.*
- *Se realizará una reunión con las comunidades indígenas previo al espacio del día jueves 29 de abril.*

Que en virtud de todo lo expuesto anteriormente, se **SUSPENDE TEMPORALMENTE** la convocatoria a las comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca del río Mocoa, las comunidades negras asentadas en la cuenca hidrográfica, las organizaciones que asocien o agremien campesinos, las organizaciones que asocien o agremien sectores productivos, personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, Juntas de acción comunal, instituciones de educación superior, y en general a todas las organizaciones de los municipios de Mocoa, Villagarzón y San Francisco, en departamento del Putumayo, que desarrollen sus actividades en la cuenca, para que se postulen y participen en la elección de sus representantes al Consejo de Cuenca.

Que la reapertura de la convocatoria para la elección de los representantes al Consejo de Cuenca, así como el correspondiente cronograma de su proceso, serán publicados una vez se cumplan los siguientes compromisos adquiridos:

| Actividad | Responsables de la ejecución | Producto y/o actividad | Fecha de entrega de avances de resultados |
|--|-------------------------------------|-------------------------------|--|
| Reunión virtual el día jueves 29 de abril a las 8:00 am para tratar consejo de cuenca y actor 11 | CORPOAMAZONIA | Reunión virtual | 29/04/2021 |
| Reunión virtual el día jueves 29 de abril a las 2:00 pm para tratar con comunidades indígenas para tratar los aspectos de la consulta previa | CORPOAMAZONIA | Reunión virtual | 29/04/2021 |
| Convocar a reunión previa con comunidades indígenas con el objetivo de acordar ruta metodológica y consejo de cuenca. | INPRO | Reunión virtual | 28/04/2021 |



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

En caso de requerir alguna aclaración o más información sobre el evento, se puede comunicar con personal de la empresa consultora INPRO SAS, al celular 3124212782 o a través de los correos electrónicos: correspondencia@corpoamazonia.gov.co - pomcariomocoa@gmail.com.

Cordialmente,


LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

Elaboró: Gabriel Viveros Calderón – Profesional de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Miguel Rosero – Asesor Dirección General CORPOAMAZONIA

Con copia al Expediente \\192.168.1.6\sp\5.PAmbiental\1-POMCA-PMA-PORH2-En Formula\DTP\2-Mocoa2 Ejecución\Convocatoria